



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

26 ABO. 2002

RES.H.Nº 1082-021

Expte.No.4422/02

VISTO:

La nota No.1527/02 mediante la cual la Prof. Cristina Fajre solicita aval para el Proyecto: "Animate a leer"; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene por objetivo favorecer la valoración social de la lectura y de los libros; apoyar a las instituciones donde se realicen práctica de lectura; propiciar la creación de nuevos espacios de promoción y desarrollo de la lectura; y apoyar las iniciativas comunitarias que procuren el desarrollo de la lectura y la difusión de los libros;

Que las acciones serán llevadas a cabo en conjunción con la Biblioteca Provincial Victorino de la Plaza bajo la supervisión general de la Prof. Cristina Fajre;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho No.361/02, recomienda aprobar el proyecto presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 13-08-02)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Proyecto: Animate a leer. Una propuesta de animación a la lectura, que como Anexo I forma parte de la presente, el cual se llevará a cabo bajo la responsabilidad de la Prof. Cristina Fajre y en conjunto con la Biblioteca Provincial Victorino de la Plaza.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Cristina Fajre, Biblioteca Victorino de la Plaza, Escuela de Letras, Despacho de Consejo y Comisiones y CUEH..



[Firma]
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

[Firma]
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Anexo I de la Resolución H.No.

1082 - 021

Proyecto : Animate a leer.

Una propuesta de animación a la lectura.

- **Título** Animate a leer
- **Palabra clave** Comprensión lectora

Fundamentación

La lectura es un medio privilegiado de comunicación, permite el acceso al conocimiento de culturas distantes en el tiempo y el espacio, la participación en mundos reales y ficticios, el encuentro con los escritores de todos los tiempos. Desarrolla la imaginación, potencia la creatividad.

El lector tiene experiencias con las que se puede incorporar a la sociedad, sin las barreras físicas que establecen las distancias.

Las sociedades no ágrafas tienen el derecho y la obligación de propiciar las prácticas de lectura que consoliden la participación activa de ciudadanos informados, con autonomía y juicio crítico.

De acuerdo a Jacqueline Cimaz¹ la lectura es un acto eminentemente socio- cultural y – afirma – “el niño no está condenado por su herencia social a convertirse en un no-lector. Intervienen numerosas mediaciones entre ellas las funciones que la sociedad tiende a hacer asumir a la escuela...” (1982:101)

Tales mediaciones son el sustento del proyecto La aproximación al libro requiere de alguien que comprenda el complejo proceso que implica la lectura y promueva el análisis, la crítica, la comparación, la confrontación y nuevas búsquedas. Se procura, pues, eliminar los obstáculos que impiden la comprensión lectora. Para ello es imprescindible un estudio particularizado de los grupos con que se trabaja ya que en cada uno existen diferentes problemas. De allí que la propuesta impulse las prácticas de lectura en forma sistemática y con la continuidad que garantice el placer.

Cimaz lo dice del siguiente modo “la ausencia de la práctica de la lectura que responda a una necesidad, y por ende también la ausencia de la satisfacción que esa lectura podría aportar, no permite el nacimiento del deseo de leer...” (1982:100)

La sociedad toda debe brindar una valoración positiva hacia la lectura, de lo contrario se reduce a la imagen de una pesada tarea escolar.

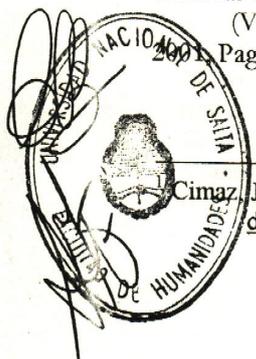
Esta es la convocatoria.

Antecedentes de la propuesta

La propuesta surge de experiencias que se realizan desde hace tres años, inicialmente en la Biblioteca Popular Campo Caseros, con alumnos de la Práctica y los Seminarios referidos a la lectura. Las actividades han sido formalizado en un Acta-acuerdo. La iniciativa ya ha generado repercusiones satisfactorias en la comunidad pero por limitaciones económicas no hemos podido dar una respuesta a todas las demandas.

(Ver Trabajos finales de las alumnas de la Práctica, Libro Leer jugando , Clarín del 2 de abril del 2001, Pag. 46)

Cimaz, Jacqueline. 1982. *No nacemos no-lectores. Nos hacemos no-lectores.* Cap. 1. X en GFEN. El poder de leer. Buenos Aires: Gedisa





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

académico. Se generan espacios comunitarios que ofrecerán alternativas culturales a sus miembros.

Se espera recuperar la valoración de la lectura como práctica social en la que los alumnos superen las dificultades, los docentes desarrollen estrategias docentes innovadoras mejorar el rendimiento académico de los alumnos, una mayor participación en el ámbito comunitario y la creación y/o consolidación de espacios de animación cultural. Asimismo, se concretará en publicaciones cuya difusión permita replicar la experiencia.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

I. Datos de las instituciones participantes

1. Institución Universidad Nacional de Salta- Facultad de Humanidades- Escuela de Letras

1.2 Responsable del proyecto

Nombre: Cristina Fajre

Cargo que ocupa: Profesora de la Cátedra Metodología y Práctica de la Enseñanza en Letras y Didáctica de la Lengua y la Literatura

Tareas que desempeñará en el desarrollo del proyecto:

Coordinadora General:

- Establece las relaciones interinstitucionales
- Es responsable de la capacitación
- Organiza y supervisa los las acciones propuestas

Dedicación prevista al proyecto en horas/semana/meses: 30 horas semanales

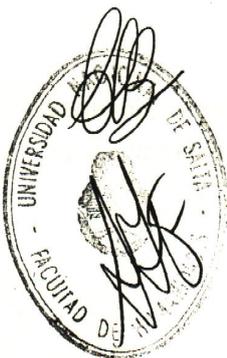
1.3 Responsabilidad asumida por la institución convocante en el proyecto

La Facultad de Humanidades se compromete a facilitar las acciones del proyecto. Su política es una universidad abierta al medio y que ofrezca una articulación entre diferentes instituciones sociales tendientes a contribuir con la mejora en la calidad educativa en todos sus niveles.

La Cátedra de Metodología y Práctica de la enseñanza en Letras/Didáctica de la Lengua y la Literatura entiende que la tarea de formación debe combinarse con el servicio a la comunidad. Se une de este modo teoría y práctica; ofrece una perspectiva real de la actividad proponiendo soluciones concretas en situaciones concretas. Ello implica la concepción de un rol docente basado en estrategias, no en modelos. Asimismo busca recuperar el concepto de lectura como práctica social, no sólo escolar

De este modo:

- Prepara a las alumnas de la Cátedra y del seminario para poner en práctica una nueva concepción de la enseñanza de la lectura
- Capacita a los docentes de las instituciones para acordar criterios comunes en la implementación de la propuesta
- Interactúa con las bibliotecas con el objeto de generar experiencias de lectura sin los condicionamientos escolares de tal práctica.
- Organiza Talleres alternativos para los alumnos con mayores dificultades en la comprensión de la lectura
- Coordina el procesamiento de la información a fin de que se realice una reflexión sobre las prácticas de cada estamento participante. Esto garantiza una evaluación intersubjetiva que determina con mayor garantía las acciones a seguir





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2. **Institución** Biblioteca Provincial Victorino de la Plaza

2.1. **Responsable del proyecto**

Nombre Gregorio Caro Figueroa

Cargo que ocupa: Director de la Biblioteca Provincial

Tarea que desempeñará

- Coordina las acciones con las demás instituciones participantes
- Promociona las acciones
- Colabora en la supervisión

2.2. **Responsabilidad asumida**

La biblioteca :

- Facilita el material bibliográfico
- Pone a disposición la infraestructura de la biblioteca , sin alterar las actividades normales de la institución
- Convoca a las otras bibliotecas para extender las acciones
- Se ocupa de la difusión de las actividades previstas

II. **Información sobre el proyecto**

1. **Problemas planteados**

1.1 Explicitar el **problema educativo** específico al cual se intenta dar respuesta

Perspectiva fragmentada en la atención a la problemática de la lectura. Una concepción tradicional en su enseñanza, un desaprovechamiento de los saberes que obtiene el alumno utilizando soportes diferentes al libro, una desvalorización de las prácticas lectoras y la falta de una propuesta didáctica que contemple el aspecto cognitivo impiden superar las dificultades en la comprensión lectora de los alumnos.

1.2 Explicitar el **problema de la comunidad** que las escuelas escogen para innovar en lo educativo.

Carencia de una valoración social de la lectura que propicie el aprendizaje eficaz de los conocimientos impartidos en las escuelas.

2. **Objetivo general del proyecto**

Generar, mediante la articulación de esfuerzos interinstitucionales (universidad-escuela-bibliotecas), nuevos espacios de aprendizaje que favorezcan las prácticas de lectura y permitan la recuperación de su valor social





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

3. Objetivos específicos del proyecto

3.1. Objetivo específico referido a la innovación educativa – con repercusión en la escuela-

3.1.1. Objetivo específico a nivel alumnos

Impulsar prácticas de lectura en forma sistemática y continua para generar hábitos lectores que favorezcan la construcción de conocimientos.

3.1.2. Objetivo específico a nivel docentes

Modificar las prácticas de enseñanza de la lectura formando docentes capaces de desempeñarse como animadores de dicha práctica.

3.1.3. Objetivo específico a nivel institucional

Se procura recuperar la idea de que la acción mancomunada de instituciones con objetivos semejantes posibilita el cumplimiento de sus fines y potencia sus recursos. Se requiere adecuar la normativa y establecer las pautas de una acción común.

3.2. Objetivo específico referido a la comunidad –con repercusión en la población-

Construir una visión de la lectura como “acto socio-cultural” con el fin de generar acciones comunitarias que faciliten la solución a los problemas del medio en forma autónoma y solidaria.

4. Resultados o productos esperados

Se esperan obtener los siguientes resultados:

- Mejorar la relación de los alumnos con el conocimiento mediante la superación de las dificultades.
- Establecer vínculos interinstitucionales que proyecten acciones posibles de concretar aunando esfuerzos en forma cooperativa

5. Actividades propuestas

Promoción de la lectura

Se harán dos acciones mensuales como mínimo para movilizar a la comunidad a prácticas de lectura. Estas podrán consistir en:

- Exposiciones de libros en la biblioteca con temáticas determinadas
- Charlas sobre lectura, literatura, libros.
- Valijas lectoras: visitas a las instituciones con una muestra de libros.
- Lectura ocasional en lugares públicos.

Animación de la lectura

Se conformarán talleres en contratumo en los que los docentes – y futuros docentes- canalizarán la búsqueda de propuestas didácticas alternativas.

Se llevarán a cabo proyectos de animación lectora dentro de los establecimientos escolares como así también en hospitales, Comedores comunitarios, Asociaciones, Hogares, etc.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Dictado de cursos

- Itinerarios lectores
- Animación de la lectura
- Seminario de lectura
- Aprendizaje cooperativo
- Lengua para docentes de todas las áreas

Toda otra iniciativa que resulte viable se acordará para su realización entre las instituciones participantes y se dará cuenta a la Facultad de Humanidades.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO:

Durante todo el proceso se trabaja con el concepto de aprendizaje cooperativo que implica el trabajo en pareja y una instancia de trabajo grupal . Se propone una permanente triangulación en la información de modo que se puedan detectar los aciertos y los errores . De esta evaluación emergen las acciones subsiguientes ratificando o rectificando en forma constante las propuestas

Las alumnas universitarias trabajan en pareja y en grupo . Presentan informes quincenales

Las instituciones realizan el registro de las acciones y se reúnen para evaluar los resultados

Los criterios de evaluación son establecidos a partir de la discusión de la propuesta

Las instancias son dos:

- Una quincenal que deviene del seguimiento realizado
- Una final a cargo de los responsables

Los instrumentos de evaluación son las planificaciones, el registro de observaciones, el diario del profesor, los informes, la producción de los alumnos, las actas de reuniones y los trabajos finales de los practicantes

Lugar y fecha

Firma

Responsable general del proyecto

Aclaración

Firma

Coordinador de Bibliotecas

Aclaración

Firma

máxima autoridad de la institución

Aclaración

